Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 20

JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA Nº 39

43/2024 - DESINFECCIONES EL SOL S.R.L. c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZCUENAGA 1956 s/ORDINARIO

Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2024, no habiendo comparecido ninguna de las partes a la audiencia -no ostate el llamamiento de viva voz efectuado a las 11hs y 11:30- lo que obsta a transitar la instancia conciliatoria propia de esta audiencia, por lo que se avanza en el segundo aspecto propio de este acto, tendiente a la delimitación probatoria a partir de los hechos controvertidos cuyo esclarecimiento es menester.

En punto a lo cual y en mérito de los efectos propios de la falta de contestación de demanda y la rebeldía decretada, quedando reconocidos los hechos invocados y la autenticidad de la factura cuyo precio se reclama en esta acción, como también la constancia de prestación de servicios, teniendo en cuenta el desistimiento formulado por la actora (fs.14), corresponde **declarar la causa para su resolución como de puro derecho** (art.360, inc.6, CPCCN).

Todo lo cual así **Resuelvo**. quedando ambas partes notificadas en este acto no obstante su ausencia (arg. art.135, antepenúltimo párrafo, CPCCN).

Eduardo E. Malde. Juez

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO EMILIO MALDE
Date: 2024.08.15 12:06:12 ART

#38615505#422847408#20240815120456064